

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE "AUTOPLAZAPUSUQUI S.A."**

En la ciudad de Quito a los veinte y siete días del mes de marzo de dos mil trece, siendo las once horas, en el domicilio principal de "Autoplazapusuqui S.A.", ubicado en Av. M. Córdova Galarza Km. 6 y El Vergel, se encuentran reunidos la totalidad de los Accionistas, quienes fueron convocados en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo décimo noveno de los Estatutos Sociales; por lo que deciden por unanimidad instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo Vigésimo Primero de los Estatutos Sociales. Consecuentemente, se posesiona la Presidencia, que de acuerdo con los estatutos sociales, está a cargo de la Señora Yamile López M., Presidente de la Compañía; actuando como Secretario de la Junta, el Señor Carlos Cevallos Silva, en su calidad de Gerente General de la Compañía. Instalada esta junta general ordinaria de accionistas, por Secretaría se confecciona la lista de los accionistas asistentes y del valor de los capitales que representan cada uno de ellos y que son los siguientes:

Sra. Yamile López M.	US\$	95.000,00 de capital	95.000 votos
Srta. Diana Cevallos L.		5.000,00 de capital	5.000 votos
T O T A L :	US\$	100.000,00 de capital	100.000 votos

Encontrándose presentes todos los Accionistas, con sus acciones que representan el ciento por ciento del capital pagado de la Empresa, se pone en consideración de los Accionistas el orden del día, el cual fue debidamente descrito en la convocatoria, el mismo que es el siguiente: **PRIMERO: Informe de Gerente y Comisario. SEGUNDO: Cuentas, balances y estado de resultados del ejercicio 2012. TERCERO: Destino y/o Aprobación de Pérdidas.** El orden del día indicado, es aprobado por los accionistas asistentes. Por lo tanto La Presidencia da inicio a esta Junta, poniendo en consideración el primer punto: **"INFORME DE: GERENTE Y COMISARIO"**. Puesto en consideración de los Accionistas estos informes, se conoce en detalle el informe presentado por el Señor Carlos Cevallos S., Gerente de la Compañía; así mismo el informe presentado por el Lcdo. Marcos Rivadeneira B., Comisario de la Empresa, luego de varias consultas y deliberaciones al respecto, los aprueba por mayoría de votos en concordancia con el artículo décimo séptimo de los estatutos, se deja constancia que los Administradores de la Compañía, no votaron en la aprobación de este punto. Seguidamente se da paso al segundo punto del orden del día: **"CUENTAS, BALANCES Y ESTADO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO 2012"**. Solicita el uso de la palabra la Señorita Diana Cevallos L., quien solicita a la Sala, que como los balances fueron entregados oportunamente a los señores accionistas, que ellos se dignen hacer las observaciones que crean convenientes, para luego proceder a la votación. Esta sugerencia es aprobada y luego de algunas deliberaciones sobre el particular y preguntas relativas a la composición y



estructura de los estados financieros, La Presidencia, requiere a La Sala, si procede a votación. La Sala, acepta esta insinuación. Por mayoría de votos, de acuerdo con el artículo décimo séptimo de los estatutos, se aprueban las cuentas, balances y estado de resultados del ejercicio 2012, dejando constancia expresa que los Administradores y miembros de los Organismos de Fiscalización de la Empresa, no votaron en la aprobación de este punto. Seguidamente se conoce el tercer punto del orden del día: **"DESTINO Y/O APROBACION DE PÉRDIDAS"**. La Señorita Diana Cevallos L., solicita a los accionistas que tomen debida nota de la sugerencia que hace la Gerencia en su informe, sobre la pérdida y la venta de los activos de la compañía, propuesta que es aceptada por La Sala. Por lo anotado se aprueba que la perdida sea acumulada en las cuentas de patrimonio para amortizar en los siguientes periodos y se inicie la venta de los activos de la empresa en cumplimiento de la disposición constante en el artículo trigésimo literal g) y h) de los estatutos sociales. Luego de haber sido conocidos y tratados los puntos planteados en esta convocatoria y haberse aprobado todos por mayoría de votos, se levanta la sesión, hasta que se proceda a la redacción del acta respectiva. Reinstalada la sesión, el acta es leída por Secretaría y aprobada por unanimidad por los Accionistas Asistentes, siendo las quince horas treinta, del día veinte y siete de marzo del año dos mil trece.


CARLOS CEVALLOS S.
GERENTE – SECRETARIO


YAMILE LOPEZ MARMOL
PRESIDENTE